

Programación deportiva en la televisión franquista: la conquista de la calidad a través de la innovación

Joseba Bonaut Iriarte
Universidad San Jorge
Zaragoza
jbonaut@usj.es

Teresa Ojer Goñi
Universidad San Jorge
Zaragoza
tojer@usj.es

Resumen

La programación televisiva franquista no ha sido estudiada con gran detalle. Tan sólo podemos destacar las obras de Palacio o Baget como intentos rigurosos de explicar los orígenes y primeros pasos del principal medio de comunicación de nuestro país. En este contexto, la programación deportiva ha pasado desapercibida. Sin embargo, estos contenidos fueron piezas esenciales en el desarrollo, expansión y modernización de la televisión durante el régimen autoritario. Prácticamente todos los hitos de este medio estuvieron protagonizados por retransmisiones deportivas: estreno de la televisión en la ciudad condal (la primera emisión de un partido de fútbol entre Real Madrid y F.C. Barcelona), la conexión con la red de Eurovisión (encuentros de fútbol de la Copa de Europa) o la inauguración de contenidos en horario de madrugada (combates de boxeo). Pero al margen de estos hechos, la mayor parte de la producción científica sobre el tema ha obviado la gran importancia de este tipo de programación dentro del contexto europeo y su relevancia a la hora de consolidar una televisión de calidad y, a la vez, popular. Este artículo explicará en detalle el papel de la programación deportiva en la consolidación de una televisión pública basada en la innovación y, de este modo, se podrán determinar los valores del medio público en sus orígenes, al margen de su condicionamiento político.

Palabras clave: televisión, franquismo, programación deportiva, TVE, calidad, innovación.

Abstract. *Sports programming on Franco's television: the conquest of quality through innovation.*

Franco's television programming has not been studied with great detail. We can only highlight the rigorous work of Palacio and Baget who deeply explain the origins of Spanish television. In this context, sports programming has gone unnoticed. However, these contents were essential in the development, expansion and modernization of the television during Franco's regime. The most relevant milestones of this medium were sport telecasts: television premiere in Barcelona (the first broadcast of a Real Madrid and FC Barcelona football match), the connection to the Eurovision network (European Cup's football matches) or the first midnight telecast (boxing). But aside from these facts, most of the scientific production on the subject has ignored the great importance of this type of programming in the European context and its relevance to consolidate a quality and popular television. This article will explain the role of sports programming in the consolidation of a public television based on innovation and its real values, regardless of their political influence.

Key words: television, franquism, sports programming, TVE, quality, innovation.

1. Introducción

La programación deportiva de la televisión franquista es un terreno prácticamente inexplorado por la comunidad científica, más centrada en las relaciones de poder entre política y medios de comunicación que en los propios contenidos desarrollados durante ese período. Bien es cierto que la historiografía sobre la televisión española es más bien escasa si la comparamos con otros países europeos. No fue hasta el 50 aniversario de TVE que los académicos e incluso la audiencia se dieron cuenta de la importancia del medio en nuestro país como gran configurador de la cultura popular española. Desde ese momento, los esfuerzos intelectuales se han centrado en consolidar los estudios de Baget (1993), Palacio (2001), Ruiz del Olmo (1997) o Rodríguez y Martínez (2005) para poder establecer de forma adecuada el verdadero papel de los contenidos en el desarrollo del medio en España, así como su influencia en el actual mercado. También queda por delante un necesario esfuerzo que determine el valor de la televisión española en el contexto europeo y muy especialmente la del período franquista (cuando nació y se consolidó la pequeña pantalla).

Por otro lado, el concepto de servicio público televisivo ha sido abordado desde muy diferentes enfoques. Al margen de las discusiones sobre la función de la televisión pública en Europa, pocos estudios han reparado en la aplicación de este concepto sobre TVE y, especialmente, sobre su concepción durante el régimen autoritario. Las obras de Gorostiaga (1976), desde el punto de vista jurídico, y de García (1980), desde el cultural, pusieron una base que no ha tenido una sólida continuidad y que nos deja huérfanos de trabajos comparativos entre el modelo español del franquismo y el del resto de países europeos. Especialmente grave es la carencia de obras que aborden este tema desde la perspectiva de los contenidos y su relación con otro concepto que por su complejidad se ha tendido a olvidar: el de la calidad en televisión.

El objetivo principal de este estudio, enmarcado dentro del proyecto de investigación «Televisión y cultura popular durante el franquismo: programación, programas y consumo televisivo (1956-1975)», consiste en analizar cómo los contenidos deportivos emitidos durante la época franquista fueron claves para el desarrollo y la consolidación de una televisión pública de calidad basada en la innovación, y a la vez popular. Para alcanzar nuestro propósito, en primer lugar, se definirá el concepto de calidad asociado al de servicio público en el momento en el que las corporaciones de radio y televisión comenzaban a surgir en Europa; y se observarán las peculiaridades del caso español. Esta reflexión teórica nos permitirá entender la importancia de los contenidos deportivos durante el período franquista. La emisión de los diferentes eventos, especialmente los futbolísticos, impulsó la introducción de los avances técnicos en la televisión del momento, lo que ayudó a afianzar el medio televisivo y a construir una programación basada en la innovación (en muchos casos, referente en toda Europa). Por último, se recogerán las principales conclusiones derivadas de la investigación.

2. El concepto de calidad en el servicio público

Las primeras señales televisivas comenzaron a emitirse de manera regular en Inglaterra y en Alemania en los años treinta, pero el comienzo de la Segunda Guerra Mundial frenó el desarrollo del nuevo medio de comunicación en Europa. Por ello, de forma generalizada, se puede afirmar que las compañías de televisión europeas nacieron en su mayoría en los años cuarenta o cincuenta. Rápidamente, la televisión fue considerada un medio de comunicación poderoso, más que la radio, ya que podía llegar a gran cantidad de ciudadanos y, sobre todo, influir en sus valores, actitudes y creencias (Brown, 1996: 6). Las televisiones europeas se configuraron como corporaciones públicas dependientes de los Estados de cada país, diferenciándose entre ellas de acuerdo con los rasgos sociopolíticos y económicos de su nación.

Algunas de las razones que explican por qué los Gobiernos europeos gestionaban las televisiones son las siguientes. En primer lugar, por la influencia del medio radiofónico. Las estructuras que se habían creado para la radio afectaron al modelo de televisión que se adoptó y a su financiación. En este sentido, una vez más los Gobiernos intentaron que el nuevo medio no estuviera gobernado por intereses mercantiles, aunque en la época «tampoco existían grupos privados fuertes e interesados en el sector» (Bustamante, 1999: 31)¹. En segundo lugar, hay que considerar que el espectro de las frecuencias hercianas era limitado. Por lo tanto, se pensó que la mejor manera de garantizar un servicio universal y de calidad era aquel que estuviera gestionado por los Gobiernos de cada país. De este modo se evitaban las interferencias técnicas que pudieran ocasionarse si eran varias las cadenas que intentaban emitir (Gibbons, en González, 1996: 31). Por último, los Gobiernos europeos creían que los monopolios establecidos en cada país eran la mejor salvaguarda para la calidad del servicio de televisión y el pluralismo de la información (Sánchez-Tabernero, 2004: 2).

En sus primeras décadas, las empresas públicas de televisión no se enfrentaron a graves problemas de identidad ni de legitimidad, como diría Richeiri (1994: 45-72). Su dominio completo del mercado les proporcionaba altas cuotas de audiencia que justificaban su existencia y cumplían sin competencia alguna su misión de servir al público. Siguiendo los objetivos del primer director de la BBC, John Reith, los programas televisivos debían informar, educar y entretener. Y además, la televisión pública debía promocionar la identidad cultural, fomentar la participación ciudadana, garantizar en cada país el pluralismo informativo, respetar a las minorías y dar cobertura de cualquier acontecimiento de relevancia pública (Dries y Woldt, 1996). En definitiva, las televi-

1. Esto puede explicarse, en parte, porque al concluir la Segunda Guerra Mundial no existía en los países europeos occidentales un mercado de consumo lo suficientemente amplio como para garantizar la venta de televisores a gran escala y la rentabilidad a través de la publicidad (Bustamante, 1999: 33).

siones gestionadas por los Gobiernos debían atender estas tareas de servicio público.

En este contexto, la calidad de la televisión iría vinculada al concepto de servicio público. El servicio público de televisión ha sido interpretado desde diferentes perspectivas y ha sido objeto de numerosos debates, lo que ha impedido una definición clara y concisa (Llorens, en Moreno, 2007: 129-134). Sin embargo, no por ello se pueden dejar de considerar las características que en los primeros años de televisión en Europa estaban vinculadas a él. De acuerdo con la Broadcasting Research Unit (1985: 1-23) el servicio público de la televisión en sus comienzos podía ser definido atendiendo a ocho principios².

El primer rasgo fundamental del servicio público de televisión era la difusión de programas para toda la población, lo que se ha denominado la «universalidad geográfica». Es decir, la señal televisiva debía llegar a todos los lugares del país, incluso a las zonas más recónditas (Gibbons, 1998: 56). Este principio es muy importante, ya que se garantizaría que todos los ciudadanos tuvieran acceso al nuevo medio y así no serían discriminados por cuestiones geográficas o económicas.

Un segundo atributo era el de la «universalidad de llamada», es decir, que el servicio público debía emitir programas que se dirigieran e interesaran a todo tipo de audiencias, no sólo a ciertos sectores. Esto significaba producir programas de noticias, de actualidad, educativos y culturales. Pero también comedias, series dramáticas, programas deportivos, películas, concursos, etc. (O'Malley, 2005: 5). Esta característica también estaba vinculada con la defensa del pluralismo y la posibilidad de expresar diferentes ideas políticas (Eldridge, Kitzinger y Williams, 1997: 45-60).

En tercer lugar, las emisiones de servicio público debían prestar una atención especial a las minorías de la sociedad (Piedrahita, 1994: 53)³. Por ejemplo, deberían proporcionar programas para los grupos minoritarios que tuvieran que ver con su religión, con lo que se ayudaría a mantener un «énfasis compartido sobre el respeto a la vida humana» (Graham, 1999: 33).

Un cuarto principio distintivo del servicio público era que sus emisiones guardaran relación con la identidad nacional (O'Hagan y Jennings, 2003: 36-37). Existe un amplio consenso en torno al hecho de que la nación o la comunidad comparten un fondo común de valores y preferencias que son las que le otorgan su propia identidad. Esto suele reflejarse en la emisión de ciertas celebraciones, de eventos deportivos (Bonaut, 2008), de desafíos y oportunidades que van más allá de lo local y particular y que afectan a todos los ciudadanos de un mismo país (Green, 1991: 9).

2. La Broadcasting Research Unit invitó a varias personas de diferentes campos científicos interesadas en el concepto del servicio público de televisión, a establecer brevemente sus principios esenciales. Los ocho elementos que se ofrecen fueron aquellos en los que hubo mayor acuerdo por parte de los expertos (1985: ii).
3. La Broadcasting Research Unit (1985: 5-7) considera como minorías a las personas más desprotegidas como discapacitados, ciegos, sordos, inmigrantes, personas mayores o niños.

Otro rasgo del servicio público consistía en la independencia o imparcialidad frente al Gobierno y a intereses comerciales (Eldridge, Kitzinger y Williams, 1997: 45-60). «Este principio responde a la idea de que un servicio dedicado al público no debe estar dominado por intereses particulares» (Gibbons, en González, 1996: 31). De esta forma, se contribuiría al desarrollo del sistema democrático.

Una sexta característica que se asociaba con el servicio público de televisión era la utilización de recursos públicos para financiar o subvencionar los programas. En este caso la televisión se concebía como un bien público, por lo que debía estar financiada directamente por los ciudadanos (Gibbons, en González, 1996: 31).

Un séptimo principio exponía que las emisiones públicas debían fomentar la competencia por los programas de calidad y no por los índices de audiencia (en aquellos países en los que en ese momento hubiera operadores privados) (Green, 1991: 9).

En último lugar, las televisiones públicas debían proporcionar programas creativos y ofrecer a la audiencia nuevas alternativas para aumentar sus capacidades (Eldridge, Kitzinger y Williams, 1997: 45-60). Por lo tanto, no debían restringir la libertad de los creadores de programas. Barnett (2000: 155), incluso, dice que «las emisiones de servicio público envuelven aspiraciones de alto nivel que se fundamentan en una concepción de una sociedad “mejor”, que no es patrocinada ni elitista, pero que presupone una visión de un bien público colectivo más allá de los deseos agregados de los consumidores expresados a través de su bolsillo».

Teniendo en cuenta la propuesta de calidad de la Broadcasting Research Unit, en los próximos epígrafes se aplicarán los ocho criterios planteados a la programación televisiva franquista y, en concreto a los contenidos deportivos, para determinar el grado de innovación y calidad que estos espacios tuvieron durante el período, convirtiéndose en una referencia para la audiencia.

3. El caso de la programación televisiva deportiva franquista

3.1. Muestra y metodología

Para aplicar el modelo de la Broadcasting Research Unit a la programación televisiva franquista, primero se ha seleccionado una muestra adecuada que pueda ofrecernos una visión concreta y acertada de la realidad del período. En este caso, la muestra coincide con todos los programas y retransmisiones deportivas emitidas durante esta etapa: 262.331 minutos (10 % de la programación del período) (Bonaut, 2009).

La elaboración de la muestra se ha logrado gracias a tres fuentes fundamentales:

- La información recogida a través de la prensa nacional diaria del período (parrillas de programación) que ha permitido saber con exactitud

las retransmisiones y los programas emitidos por TVE (y de este modo determinar el número de minutos y presencia en pantalla)⁴. En esta línea se ha realizado algún estudio de análisis de la programación con este procedimiento como en el caso de la obra de Gloria Gómez-Escalonilla, *Programar televisión: análisis de los primeros cuarenta años de programación televisiva en España* (aunque en este caso se analizaba un número aleatorio de parrillas televisivas cada año, no todas, y sobre todos los contenidos generales, 2003). Para lograr este objetivo ha sido fundamental la hemeroteca *online* del periódico *La Vanguardia* que posee todos sus números digitalizados (cada página en formato PDF) y que ha hecho posible la tarea de recopilación de unos datos que difícilmente se hubiera realizado con el formato físico de la publicación.

- La segunda fuente han sido las revistas especializadas. Han sido muy útiles las relacionadas con la radiodifusión (sobre todo en el estudio de los orígenes de la televisión en España) pero especialmente hay que destacar una publicación: la revista *Telesradio*. De carácter semanal, esta revista vinculada a TVE es probablemente la mejor fuente de información sobre la evolución de la historia del medio en nuestro país, y la que mejor explica la opinión de la audiencia a través de numerosas cartas y opiniones de los televidentes.
- La tercera fuente ha sido el archivo videográfico de la Corporación RTVE, que ha permitido el visionado y la comprobación de muchos de los datos obtenidos para la elaboración de la muestra, especialmente a partir del año 1966.

La muestra ha revelado el importante peso de los contenidos deportivos en la programación televisiva del período (10 %) y, especialmente, la influencia social de sus contenidos. Los programas y retransmisiones deportivos contribuyeron a la expansión del medio por todo el país, a la universalidad de los contenidos (siendo los programas más populares), fortalecieron el concepto de identidad nacional con la emisión de los principales éxitos de los deportistas españoles y, ante todo, fueron innovadores.

Con esta información obtenida en la muestra, se ha procedido a la selección de las principales retransmisiones y programas del período y, posteriormente, se han relacionado con los ocho principios propuestos por la Broadcasting Research Unit para, de este modo, obtener algunas conclusiones sobre el nivel de innovación y calidad de la programación deportiva franquista.

3.2. Universalidad geográfica y universalidad de llamada

El primer gran objetivo de TVE era su extensión por todo el territorio nacional para conseguir que la televisión fuese un servicio que llegase a todos

4. Es cierto que el uso de esta información tiene ciertos riesgos ante la posibilidad de cambios en la programación de última hora pero, a pesar de todo, es el método más fiable.

los lugares y públicos. Para ello, ya en 1955 se había creado el Plan Nacional de Televisión que establecía la creación, en primer lugar, de emisoras en Madrid y Barcelona; en segundo lugar, el enlace Madrid-Barcelona y la conexión con la red de Eurovisión; y por último, la extensión progresiva al resto de las ciudades españolas. En la extensión de esta red, y en el cumplimiento de ese objetivo de universalidad geográfica y de llamada, el deporte tuvo un papel decisivo.

Dos grandes acontecimientos sirven como buenos ejemplos de servicio público para conseguir la extensión televisiva nacional y, aún más importante, la conexión con Europa: la primera retransmisión de un Real Madrid - F.C. Barcelona (1959) y las retransmisiones de la Copa de Europa de fútbol.

El primer caso tiene su punto de partida el 12 de octubre de 1958. Para celebrar la inauguración del centro emisor de Zaragoza, TVE emitió una corrida de toros y, de nuevo, un partido de fútbol. Ese partido fue una prueba esencial en la conexión con Barcelona, clave en el desarrollo televisivo español. El éxito de la prueba confirmó las sospechas de que un encuentro de fútbol podría atraer la suficiente atención del público para consolidar las emisiones experimentales que desde comienzos de 1959 empezaban en la ciudad condal. La prueba de fuego llegaría en febrero de 1959 con motivo de un evento social en nuestro país: el partido de la Liga de Fútbol que enfrentaba al Real Madrid y al F.C. Barcelona.

El encuentro se disputaba el domingo 15 de febrero de 1959 en el estadio de Chamartín de Madrid. En la semana previa, se extendió el rumor de que el partido se iba a retransmitir a toda Barcelona por televisión. Ante la posibilidad de poder presenciar un partido de tanta rivalidad y ante un hecho histórico de tal calibre (inauguración de las emisiones en Barcelona), los barceloneses compraron prácticamente todos los televisores de las tiendas de la ciudad. Tal fue la avalancha de ventas de televisores, que hasta los aparatos de los escaparates fueron vendidos a precio de mercado negro. Se cree que desde el jueves 12 de febrero hasta el sábado 14 se compraron casi 6.000 televisores (Baget, 1993: 54).

TVE realizó un gran despliegue en el campo con la utilización de cuatro cámaras, algo nada habitual en la época. Era un partido histórico ya que se trataba del primer Real Madrid - F.C. Barcelona que se televisaba. Con la retransmisión del partido se mostraron algunas de las posibilidades del fútbol como programa televisivo. La cualidad más clara, el gran potencial publicitario de este tipo de eventos. Los días previos al encuentro, una compañía cervecera catalana ofreció al Real Madrid medio millón de pesetas por los derechos de transmisión. El gobierno franquista lo impidió al considerar que el partido era de interés general y no podía estar supeditado a los intereses particulares de los clubes. La Dirección General de Radiodifusión solucionó el problema pagando 150.000 pesetas al Real Madrid y otra cantidad menor al Español, que jugaba en Barcelona esa tarde y podía salir perjudicado en la asistencia al campo. Además, para que no se volviese a dar de nuevo esa situación, el régimen aprobó un Decreto del Ministerio de Información y Turismo por el que se permitía la adquisición de los derechos de transmisión por parte de TVE en caso de existir un evento deportivo de interés público. Es un prece-

dente histórico claro de las posteriores medidas legales tomadas con respecto al fútbol en los años noventa con la Ley de Interés General y una constatación clara del importante papel del deporte y en especial del fútbol como medio de expansión de la televisión y las ideas del régimen (Palacio, 2001: 55).

La emisión del partido comenzó a las cuatro de la tarde. La primera parte no se pudo ver en Barcelona por diversas averías en el enlace y los espectadores tuvieron que conformarse con el sonido de la retransmisión de Radio Nacional de España. Durante el segundo tiempo se pudo establecer la conexión y esos 45 minutos fueron las primeras imágenes de TVE que los telespectadores catalanes pudieron recibir con nitidez. El primer «partido del siglo» (la radio y la prensa de la época ya lo llamaban así) terminó con el triunfo por 1 a 0 del Real Madrid (Vila-San Juan, 1981: 47). La retransmisión fue un éxito, no sólo técnico, sino de confirmación para el público de que la televisión era un medio que «debía» tener.

Tras conectar con Barcelona, la extensión al resto del territorio fue progresivamente rápida. En tan sólo cinco años, prácticamente todo el territorio nacional podía disfrutar de la televisión. Se tiende a olvidar el decisivo papel del deporte en este proceso, pero el modelo creado en el período franquista se repitió a finales de los setenta con la implantación del segundo canal en toda España. El 1 de enero de 1965 comenzaron las emisiones en pruebas de la segunda cadena de Televisión Española, también conocida como «UHF» ya que es por esa frecuencia por la que emitirá habitualmente. El 15 de noviembre de 1966 se inauguraron las emisiones regulares de la segunda cadena. La expansión y creación del nuevo canal fue muy rápida, sin embargo, sólo las grandes ciudades pudieron disfrutar en los primeros años de esta nueva oferta televisiva, ya que la expansión de la señal se frenó a finales de los años sesenta. No será hasta finales de los setenta y, en especial, a partir de 1982 con la celebración del Mundial de Fútbol de nuestro país cuando el segundo canal se extienda a todo el territorio. La transmisión de este evento para todo el mundo permitió la modernización de Televisión Española con la creación de los estudios de producción de Sant Cugat en Barcelona y de emisión de Torrespaña (Madrid) en una nueva muestra del papel decisivo del deporte en el avance de la televisión de nuestro país (Alonso, 1999: 171).

La universalización del medio tenía una prueba de fuego: la conexión con otros países (difusión de identidad nacional al resto de Europa). Esto tenía que concretarse en unos primeros contactos con televisiones europeas y, finalmente, establecer una conexión permanente con la red europea de intercambio de programas (Eurovisión). Como en los ejemplos anteriores, el deporte fue decisivo en todo el proceso. El primer paso se dio el 13 de marzo de 1958: España jugó un partido de fútbol frente a la selección francesa en el campo del Parque de los Príncipes de París. El encuentro fue televisado para toda Francia por la televisión estatal RTF (Radio-Télévision Française). TVE, ante la imposibilidad de poder contactar en directo con el país vecino, decidió filmar en 16 mm las imágenes televisadas a través de un aparato conectado a un monitor de salida justamente sincronizado con la frecuencia de la imagen televisiva. El artilugio se denominaba kinescopio, y sirvió en esos años para la grabación y

posterior emisión de numerosos programas, entre ellos muchos deportivos. El partido fue revelado en París y traído a España en avión por la persona que comentaría posteriormente el encuentro grabado, Matías Prats. Además, este enfrentamiento entre Francia y España será recordado por ser uno de los primeros partidos de fútbol completamente patrocinados (Palacio, 2001: 47). TVE volvió a utilizar el sistema de partidos «kinescopados» con muchos de los partidos europeos que el Real Madrid jugó ese año, como por ejemplo el Vasas - Real Madrid jugado en Budapest.

A finales del año 1959, la emisora de Barcelona se había consolidado y tenía la experiencia suficiente para afrontar el reto de la conexión con Eurovisión. El 21 de diciembre de 1959, TVE realizó el primer contacto serio con la Red Europea de Televisión al televisar la llegada a Madrid del presidente estadounidense Eisenhower. Fue el primer producto realizado íntegramente para la difusión en la red de Eurovisión. Sin embargo, el método utilizado fue el kinescopado al no contar TVE con los medios para poder realizar una conexión en directo con el exterior.

El paso decisivo se dio en marzo de 1960. De nuevo el fútbol fue protagonista absoluto con la transmisión en directo de un partido de Copa de Europa entre el Real Madrid y el OGC Niza. Fue la primera transmisión en directo de TVE para Eurovisión. En concreto, el partido fue presenciado por 50 millones de espectadores en países como Francia, Luxemburgo, Alemania, Bélgica, Italia, etc. (Munsó, 2001: 61). Es interesante reseñar cómo la pieza clave de la colaboración entre TVE y Eurovisión fue el fútbol. La razón es muy sencilla. España, aislada políticamente, podía integrarse, en cierta medida, a Europa gracias al fútbol y en concreto al Real Madrid, su principal representante.

La creación en 1955 de la Copa de Europa de fútbol y en 1957 de la Eurocopa de Naciones fue una pieza clave en la integración europea no sólo de España sino del resto de países europeos. El fútbol era uno de los principales elementos culturales de todos estos países y servía a la perfección al objetivo de la red de Eurovisión que era el intercambio cultural de programas. No podemos obviar, tampoco, que las competiciones surgieron con unos intereses económicos concretos que encontraban en la televisión su principal aliado. Era un anticipo de lo que ocurriría posteriormente en los años ochenta y noventa.

Con este argumento, TVE volvió a transmitir el 18 de mayo de 1960 la final de la Copa de Europa que enfrentó al Real Madrid y al Eintracht de Frankfurt. Este partido fue histórico por tratarse de las primeras imágenes de Eurovisión recibidas desde el exterior y en directo; además, supuso el quinto triunfo consecutivo del Real Madrid en la Copa de Europa, un récord histórico. La conexión definitiva con Eurovisión se realizaría el 15 de diciembre de 1960 con la retransmisión de la boda entre los monarcas Balduino y Fabiola de Bélgica (Pérez, 1989: 318). Cumplidos estos objetivos, TVE podía competir con el resto de las televisiones europeas a pesar de sus limitaciones económicas e ideológicas. El deporte era el referente en el progreso de la televisión pública y permitía a este medio acercarse al importante logro de la calidad del servicio público a través de uno de sus elementos más preciados: la universalidad.

3.3. Innovación en los contenidos y apuesta por la calidad

La bibliografía básica sobre la televisión española en el franquismo tiende a infravalorar el carácter de innovación de los contenidos desarrollados por TVE. Habitualmente, la financiación y el control estatal tienden a encubrir que la programación televisiva española, y en especial la deportiva, fue pionera en toda Europa en el desarrollo de las retransmisiones en exteriores, la primera en regularizar los partidos de fútbol durante los fines de semana como medio de fortalecimiento de la programación y de fidelización de la audiencia, así como una de las principales cadenas en la utilización de las nuevas tecnologías televisivas para la emisión regular de contenidos deportivos (Bonaut, 2006: 61). Todos estos aspectos presentan una televisión que apuesta por la innovación en los contenidos, que se adapta a su situación económica y que, al final, apuesta por la calidad.

El primer gran pilar de la innovación televisiva fue el desarrollo de las retransmisiones en exteriores. Ya en los primeros contactos de la televisión con nuestro país, se pudo percibir que las retransmisiones deportivas en exteriores serían clave para el desarrollo de nuestros contenidos. Así, en agosto de 1948, durante la feria de muestras que la compañía RCA organizó en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, hubo exhibiciones de retransmisiones deportivas como combates de boxeo, partidos de baloncesto o combates de lucha libre. Estas primeras emisiones llegaban algo tarde si lo comparamos con las retransmisiones deportivas experimentales en Estados Unidos (Rader, 1990), Reino Unido (Briggs, 1985) o las olímpicas de los Juegos de Berlín en 1936 (Mandell, 1987).

Sin embargo, estas experiencias fueron clave para la toma de conciencia de la importancia de estas retransmisiones, así como de la necesidad de inversión en nueva tecnología. Rápidamente, TVE se convirtió en una de las cadenas que más y mejor apostó por las retransmisiones deportivas (especialmente las futbolísticas). De este modo, se pudo presenciar el primer partido de fútbol en la televisión española (encuentro que fue filmado y emitido posteriormente). El encuentro, disputado el 24 de octubre de 1954, correspondía a la séptima jornada de la Liga Española y enfrentaba al Real Madrid y al Racing de Santander (Rodríguez y Martínez, 1992: 53). Esta primera emisión coincidía con el desarrollo de las primeras retransmisiones futbolísticas en el resto de los países europeos y con la difusión del primer Mundial de Fútbol celebrado en Suiza a través de la red de Eurovisión. TVE demostraba estar a la vanguardia a pesar del retraso evidente en la puesta en marcha de las emisiones regulares televisivas nacionales.

El interés por una programación sólida basada en las retransmisiones deportivas, así como las limitaciones de los estudios de producción de TVE, permitió el desarrollo pionero de una programación deportiva regular en directo. Corría el año 1957, y para potenciar estos programas, TVE adquirió en Inglaterra una unidad móvil PYE con 3 cámaras orticón y una mesa de sonido. Esta maquinaria permitió la transmisión de los primeros partidos de fútbol en las pantallas de TVE (todavía eran programas grabados), destacando entre ellos

la final de la Copa de Europa que enfrentó al Real Madrid y a la Fiorentina el 30 de mayo de 1957 (Pérez, 1989: 315). El éxito de esta retransmisión y la consolidación de la nueva técnica permitieron la emisión regular de encuentros de fútbol, entre ellos el primer partido de Liga del que hablaremos en el siguiente epígrafe. Los programas deportivos monopolizaron las retransmisiones en exteriores durante todo el período franquista por sus características como programa de televisión y por su importante impacto social.

Por último, no se puede olvidar que los contenidos deportivos fueron desde los orígenes de TVE el medio perfecto para introducir las innovaciones tecnológicas. En este sentido, la televisión pública libró una importante batalla por ser pionera y no quedarse retrasada en la carrera tecnológica. Estas innovaciones buscaban mejorar los modos de producción y, especialmente, mejorar las posibilidades de consumo del espectador.

En 1960 uno de los principales hallazgos fue la aparición del primer videograbador, que permitía el almacenamiento de la imagen electrónica en una banda magnética para su posterior edición y reproducción (Macía, 1981: 59-61). El nuevo invento cambió todo el sistema de producción televisivo. Hasta esos momentos, la práctica totalidad de los programas se realizaban en directo y el resto eran filmaciones que se emitían a través del telecine. El videograbador permitía la grabación previa de los espacios (especialmente útil con los dramáticos), así como su conservación y posterior emisión (en cualquier momento y un número ilimitado de ocasiones). El vídeo llegó a TVE con un mínimo retraso con respecto a otros países. Por ejemplo, Francia estrenó este procedimiento en febrero de 1960 con la representación de la obra *Escuela de los padres* de Jean Anouilh. En nuestro país, el primer programa emitido a través de este sistema fue una actuación musical de Abbe Lane y Xavier Cugat en el mes de septiembre de 1960 (Pérez, 1989: 319).

Sin embargo, pronto se utilizó para las recurridas retransmisiones futbolísticas, en este caso, para un nuevo enfrentamiento entre el F.C. Barcelona y el Real Madrid. El partido, correspondiente a la duodécima jornada de la temporada 1960-1961, se emitió íntegramente el 4 de diciembre de 1960 tan sólo 15 minutos después de su fin. La dimensión social de este encuentro popularizó el procedimiento e incitó a muchos espectadores a ignorar el resultado del enfrentamiento para seguirlo con total emoción y suspense.

La confirmación de esta primera retransmisión grabada llegó un mes más tarde con la emisión de un amplio reportaje del encuentro entre el Español y el Real Madrid correspondiente a la decimonovena jornada del Campeonato Nacional de Liga. Félix Pons fue el encargado de los comentarios del encuentro. De nuevo, el fútbol era el instrumento perfecto para impulsar las innovaciones de TVE.

Otro de los logros tecnológicos de TVE fue la progresiva implantación del color en las transmisiones. En diciembre de 1965, las emisoras de TVE en Madrid y Barcelona comenzaron a emitir en color de forma experimental a través de circuito cerrado. Estas primeras emisiones se realizaron a través de los laboratorios de la ORTF francesa en el sistema SECAM. Durante el primer año de experimentación, la emisora de Madrid utilizó los tres sistemas de color

existentes en una programación de pruebas que duraba desde las nueve de la noche hasta las doce de la madrugada. El primer programa emitido en color, en pruebas, fue un combate de boxeo. El 8 de marzo de 1971, Muhammad Ali y Joe Frazier se enfrentaron por el título de los pesos pesados, en un combate transmitido a las cuatro de la madrugada (*Teledíadio*, 1965: 17-19). En el resto de Europa, el deporte también es uno de los principales medios para estrenar las nuevas tecnologías, en este caso el color. En Francia, por ejemplo, los Juegos Olímpicos de Grenoble de 1968 fueron el reclamo utilizado por la televisión francesa para promocionar las nuevas emisiones en color (Jeanneney, 1999: 469-474). En España, con motivo de las olimpiadas de Munich de 1972, TVE comienza las emisiones regulares en color. En 1973 se adquieren las primeras cámaras y equipos de producción en color, mientras que las emisiones en este sistema llegan a las diez horas. La continuidad de las emisiones tiene lugar con la transmisión del Mundial de Fútbol de Alemania de 1974 y un año después casi un tercio de la programación se emite en color a pesar de que todavía no se había decidido el sistema oficial de transmisión en color. A partir de ese momento, los programas deportivos, dramáticos, informativos, telefilmes, se emiten en color aunque el desarrollo fue lento (*Teledíadio*, 1974: 6-10).

No podemos olvidarnos de la introducción del satélite como elemento clave de la emisión de grandes eventos internacionales en los que el deporte tuvo un lugar privilegiado. Gracias a la introducción de la tecnología por satélite, los grandes eventos deportivos como los Juegos Olímpicos (a partir de Tokio en 1964), la Copa Davis en 1967 (con la primera retransmisión en horario de madrugada de la historia de la televisión española) o Campeonatos Mundiales de fútbol disputados en otros continentes (México en 1970) pudieron tener cabida en la programación de Televisión Española y pronto se convirtieron en programas estrellas de la cadena. Por primera vez, el espectador español podía compartir las sensaciones deportivas de alegría y tristeza al mismo tiempo que el resto del mundo. Comenzaba el proceso de comunicación global y el deporte estaba presente.

3.4. Participación del espectador y atención a las minorías

El modelo de televisión franquista respondía al de cualquier otra televisión europea del período (excepto Reino Unido). No tenía competencia comercial, no existía una exigencia de la audiencia y la programación respondía a una selección anárquica de los programas de máxima expectación (espacios culturales, informativos o de entretenimiento), emisión vespertina y nocturna exceptuando el fin de semana (el Estado tenía la obligación de tutelar el tiempo de ocio de los ciudadanos) y fomento de programación popular, con la mezcla de programas de variedades (siguiendo la tradición nacional pero con el uso de formatos internacionales), concursos de Eurovisión, espacios dramáticos y programas de divulgación cultural (Contreras y Palacio, 2001: 55-56).

La aceptación de un modelo de servicio público en la televisión debía tener un carácter cultural y de corte pedagógico, tenía que concretarse en la produc-

ción de programas educativos y populares (Wolton, 1992: 25). Esta filosofía defendía como objetivo más importante poder llegar al mayor público posible (incluyendo a las minorías) y que la televisión tuviese un claro carácter didáctico.

El régimen franquista asimiló estas ideas y utilizó todo tipo de programas para conseguirlo. De nuevo el deporte fue una herramienta muy útil para lograr estos propósitos, especialmente por su capacidad de aprendizaje y de llegar a públicos muy heterogéneos (desde niños a mayores, hombres y mujeres). De este modo, los programas deportivos (al margen de las retransmisiones) se unieron a las iniciativas educativas nacionales para asumir ese concepto de programación «pedagógica-popular»: educación, información y entretenimiento. Aquí destacamos tres ejemplos de programas deportivos que logran ese objetivo.

Desde el punto de vista más educativo, existía un interés por parte del régimen franquista por difundir la práctica del deporte, especialmente entre los más jóvenes. Por ello, TVE desarrolló múltiples espacios que buscaban crear una cultura deportiva que proporcionase al público el conocimiento más extenso sobre el reglamento, funcionamiento y principales protagonistas de las más diversas disciplinas deportivas y las principales competiciones tanto nacionales como internacionales.

Estos espacios se fundamentaban en reportajes en los que un narrador explicaba los principales elementos de la técnica deportiva o bien un deportista invitado daba su visión sobre su disciplina. Aquí encontramos ejemplos como *Aprenda un deporte* [TVE, 1958-1959], *Las reglas del fútbol* [TVE, 1958], *El arte de nadar* [TVE, 1960], *El deporte* [TVE, 1966] o *Deporte, nuevo humanismo* [TVE, 1968]. El documento histórico fue otro elemento esencial de este tipo de espacio con programas como *Historia del deporte en España* [TVE, 1967], *Campeones* [TVE, 1960-1965], *El mundo del deporte* [TVE, 1966-1971], *La aventura olímpica* [TVE, 1968] o *Históricos del balompié* [TVE, 1969-1970].

Por otro lado, destacaron los espacios que fomentaban la competición deportiva entre escuelas (y con ello la formación educativa y deportiva) con el ejemplo de *Escuela de campeones* [TVE, 1965-1970] como principal referente. Con la mezcla de reportajes y retransmisiones deportivas grabadas, este programa de carácter didáctico y dirigido al público infantil y juvenil fomentaba la voluntad de trabajo y la lucha deportiva en la vida. Además, se mostraba a los muchachos la compatibilidad de practicar un deporte con los estudios. Los programas consistían en visitas a colegios españoles en los que aparecían importantes deportistas nacionales que explicaban su actividad a los chicos y realizaban una serie de ejercicios de exhibición (se buscaba la espontaneidad). El director fue Castanyer, el coordinador Juan Jesús Buhigas y el guión fue obra de Castanyer, Municio y Capella. Los comentarios finales eran, como casi siempre, de Matías Prats (*Telesradio*, 1966: 28-31).

Si hablamos de contenidos informativos y de entretenimiento, el magacín deportivo representó excepcionalmente esa filosofía de programación explicada anteriormente. Eran espacios que tenían como referencia el acontecimiento deportivo, pero no se dedicaban a emitirlo en su integridad, ni era su elemento

esencial narrativo ya que, en el fondo, buscaban el entretenimiento de la audiencia. El magazín utilizaba el reportaje como principal herramienta creativa y establecía su referencia temporal en los días previos o posteriores al acontecimiento deportivo. También introducía la intervención de invitados expertos y otros géneros como la entrevista o el debate, siendo un espacio híbrido entre la retransmisión y los programas informativos con una duración entre los 30 minutos y la hora. En nuestro país, los principales espacios de este tipo estuvieron dedicados a recoger el resumen de las mejores jugadas y goles del Campeonato Nacional de Liga con espacios como *Su equipo juega fuera de casa* [TVE, 1957-1959], *Primera División* [TVE, 1959-1963], *Graderío* [TVE, 1964-1965], *Ayer domingo* [TVE, 1965-1972], y, especialmente, *Estudio, Estadio* [TVE, desde 1973].

Eran espacios de producción muy compleja. Se filmaban 30 minutos de cada partido y luego se enviaban a Prado del Rey por avión o tren. Posteriormente, se revelaban y se elaboraban los resúmenes de dos minutos de cada partido en que la prioridad era mostrar los goles marcados. Muchas veces, los retrasos en los aviones provocaban que algunos resúmenes no se emitiesen o se hicieran de forma improvisada (sin la necesaria comprobación previa).

En 1973, *Estudio, Estadio* revolucionó este tipo de programas al recoger el testigo de *Ayer domingo* y creó un espacio que fue referente de la programación deportiva española y que todavía continúa en antena. *Estudio, Estadio* tomó la base de los programas de resumen de los goles de la jornada y añadió las mejoras que la tecnología proporcionaba en esas fechas: la emisión de las mejores imágenes el propio día de los encuentros. En esta primera etapa, fue un joven Pedro Ruiz (25 años) quien llevó las riendas del programa y lo popularizó gracias a la polémica «moviola» (la discusión de las jugadas conflictivas con la intervención de invitados y árbitros), elemento que reforzaba el componente de entretenimiento de este tipo de espacios y que abría la puerta a espacios futbolísticos contemporáneos como *El día después*. La última hora de la información, las entrevistas y los protagonistas de la jornada completaron la oferta de un espacio que durante 30 años ha llevado hasta nuestras casas la emoción del mejor fútbol español (Bonaut, 2009: 314).

Todos estos rasgos y ejemplos de los programas deportivos durante el franquismo, reflejaban un interés formativo muy importante, acercándose a todos los grupos de población existentes, y buscaban ser claramente populares: un rasgo de calidad evidente.

3.5. Los problemas del sistema televisivo franquista: imparcialidad, financiación e identidad nacional

Al utilizar los parámetros de la Broadcasting Research Unit, nos encontramos rápidamente con dificultades a la hora de analizar la televisión española franquista desde el punto de vista de la calidad: la dependencia estatal y la peculiar forma de financiación. Estos aspectos no pueden negar la gran innovación en los contenidos de TVE durante ese período, pero sí son elementos que restan calidad a la televisión franquista. No es menos cierto que el resto

de cadenas europeas tenían una dependencia estatal muy grande (como el caso de Francia) y que existían situaciones peculiares de competencia comercial televisiva (Reino Unido). En todo caso, la televisión franquista sí que desarrolló unos contenidos apegados a los intereses políticos, con un claro componente popular y de fomento de la identidad nacional.

Respecto a la independencia de TVE, desde el inicio se definió por su carácter gubernamental: controlada directamente por el gobierno y dependiente del Estado. En este punto, se diferenció de la mayor parte de las televisiones europeas que, en teoría, fueron autónomas frente a sus gobiernos aunque, en la práctica, sufrieron una gran influencia política (Thomas, 1978: 143-174). La causa principal de la dependencia española fue el régimen autoritario vigente en nuestro país hasta el año 1975. El control franquista se manifestó de diversas maneras: la incorporación del servicio televisivo al Ministerio de Información y Turismo (a través de la Dirección de Radio y Televisión), la relación con el régimen de los máximos dirigentes de TVE, la falta de independencia informativa y la constante propaganda así como unos contenidos influidos por el fuerte control estatal. Por otro lado, la televisión española se caracterizó por el monopolio total del Estado sobre los servicios televisivos. TVE se definió como un servicio público controlado en régimen de monopolio estatal y gestionado por la administración central. El control no se limitó a la producción y emisión de programas sino que llegó también a la red de distribución de la señal (Gorostiaga, 1976: 233-270).

Respecto a la financiación, la televisión española se diferenció del resto de las cadenas europeas. Con el inicio de las emisiones regulares y sin un plan establecido, TVE utilizó la publicidad como fuente principal de financiación junto con una importante partida de los presupuestos generales del Estado que variaba en función de los beneficios que generase la televisión o las necesidades que tuviese. Este peculiar sistema de financiación fue único entre todas las televisiones públicas europeas y empujó a TVE a actuar como una televisión comercial dentro de un régimen de televisión pública (situación que se mantendría hasta el año 2009).

Tras la creación de la ARE y la posterior asunción de sus competencias por la Dirección de Radio y Televisión en 1960, se confirmó el uso de la publicidad como fuente de financiación y se creó un departamento dedicado exclusivamente a la explotación publicitaria (al margen de los fondos públicos). Otra diferencia en este tema con el resto de televisiones europeas fue la ausencia de un canon o impuesto sobre la tenencia de aparatos que ayudase a la financiación pública. El régimen franquista aprobó un impuesto de lujo sobre la posesión de televisores que se derogó en 1965 ante la imposibilidad de recaudar fondos (ya que nadie lo abonaba y el pago obligatorio hubiese perjudicado la difusión del medio por todo el país). Son muy interesantes las palabras de Fraga cuando se produjo esa derogación, porque determina el peculiar carácter de la televisión franquista y su clara condición popular y de identificación nacional. Fraga justificó la medida al considerar a la televisión como «uno de los instrumentos más eficaces para la difusión de la cultura entre las masas de población cada vez más numerosas» (*Teleradio*, 1964: 8).

Un ejemplo de la peculiar situación de financiación y control estatal se puede encontrar en el fútbol, principal inspiración de la programación franquista. Desde las primeras retransmisiones deportivas en directo, las agencias publicitarias patrocinaron estos eventos que atraían la atención de grandes audiencias. Con motivo de la primera emisión en Barcelona (de la que se ha hablado anteriormente), una compañía cervecera catalana ofreció al Real Madrid la increíble suma (para ese tiempo) de 500.000 pesetas por los derechos de retransmisión. La Dirección General de Radiodifusión reaccionó rápidamente y consideró que el partido era de interés general y, por imperativos del servicio público, exigió una decisión que no podía supeditarse a los intereses particulares de los equipos. De este modo, TVE pagó al Real Madrid 150.000 pesetas y una cantidad inferior al Español, que jugaba ese día en Barcelona. Unos meses más tarde, el Ministerio de Información y Turismo aprobó un decreto que permitió la expropiación forzosa (por motivos de interés público) de diversas competiciones deportivas y otorgó la exclusividad televisiva a TVE. Este decreto fue un anticipo de la polémica ley reguladora de las emisiones y retransmisiones de competiciones y acontecimientos deportivos de 1997 (conocida como Ley de Interés General) (*Telediario*, 1959). En una situación en la que la televisión pública asume el interés general pero también tiene intereses comerciales (a pesar de que se fomenta la identidad nacional), la calidad queda completamente comprometida.

4. Conclusiones

El presente artículo ha analizado los rasgos más importantes de la programación deportiva en el período franquista y su relación con el concepto de calidad en el servicio público televisivo de la época.

La investigación ha permitido confirmar que la programación franquista tiene importantes valores relacionados con el concepto de calidad (según como lo define la Broadcasting Research Unit) y que en ciertos momentos han sido infravalorados.

El deporte fue un instrumento adecuado para desarrollar esta programación de calidad, especialmente por su capacidad para llegar a públicos muy diversos y heterogéneos, su alta capacidad de fortalecimiento de la identidad nacional y su carácter popular, que como se ha visto en los diferentes hitos comentados, permitió el impulso y consolidación de la televisión como medio de comunicación en nuestro país, así como su extensión física por todo el territorio (al igual que la conexión con otros países).

Otros valores que acercan a la programación deportiva franquista a la calidad son el gran uso de las nuevas tecnologías (videgrabador, color, satélite, etc.), su claro componente didáctico (con la producción de numerosos programas deportivos educativos), y el carácter pionero de TVE a la hora de apostar por las retransmisiones en exteriores, así como por contenidos en directo que posteriormente el resto de televisiones han adaptado (retransmisiones semanales de partidos de fútbol).

Estos rasgos no pueden dejar de evidenciar otros que restan credibilidad (y con ello calidad) a la programación televisiva franquista. El uso de la publicidad como fuente de financiación, al margen de los impuestos públicos, y el férreo control estatal son aspectos que perjudican a cualquier televisión pública que aspire a ofrecer una programación plural y libre de intereses. El ejemplo de patrocinio del encuentro de fútbol entre Real Madrid y F.C. Barcelona en 1959 da buena cuenta de ello. Cuando el control estatal y los intereses comerciales se mezclan (creación de un decreto de interés general), la competencia queda muy dañada y con ella la libertad y calidad de los contenidos televisivos.

Este último ejemplo pone de relieve otro asunto que se ha evidenciado a lo largo de todo el texto. Muchos de los defectos (respecto a la calidad televisiva) del período franquista se han extendido a nuestro contexto televisivo actual, especialmente en los contenidos deportivos. El control estatal de los acontecimientos deportivos a través de la Ley de Interés General (1997), el problema de la financiación del servicio público (y con ello el planteamiento de la necesidad de transmisión obligatoria de determinados acontecimientos deportivos) y los intereses comerciales (con el fútbol a la cabeza) no son sino fruto del origen del medio en España y, por desgracia, parte de su particular condición natural.

Eso no es óbice para que gran parte de los rasgos que acercan a la programación televisiva a la calidad, se mantengan en nuestros días gracias también a los contenidos deportivos: difusión de nuevos medios de consumo televisivo, desarrollo de nuevas tecnologías y fomento de una programación de entretenimiento con un valor esencial, no tienen guión escrito y el espectador se involucra completamente.

5. Referencias bibliográficas

- ALONSO, F. (1999). *Sogecable descodificado: cifras y claves empresariales de Canal+ en España*. Madrid: Fragua.
- ÁLVAREZ, J.T. (coord.) (1989). *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1989)*. Barcelona: Ariel.
- BAGET, J.M.^a (1993). *Historia de la televisión en España: 1956-1975*. Barcelona: Feed-Back Ediciones.
- BARNETT, S. *et al.* (2000). *E-britannia: the communications revolution*. Luton: University of Luton Press.
- (2001). *Games and sets: the changing face of sport in television*. Londres: British Film Institute.
- BONAUT, J. (2006). «Relación de necesidad entre deporte y televisión. La influencia del deporte en la evolución histórica de la televisión española (1956-1989)». *Comunicazioni Sociali*, n.º 1, enero-abril, pp. 61-68.
- (2008). «La influencia de la programación deportiva en el desarrollo histórico de TVE durante el monopolio de la televisión pública (1956-1988)». *Comunicación y Sociedad*, vol. 21, n.º 1, pp. 103-136.
- (2009). *Televisión y deporte. Origen y desarrollo histórico de la programación deportiva española (1956-1975)*. Buenos Aires: LibrosEnRed.

- BRIGGS, A. (1985). *BBC: the first fifty years*. Oxford: Oxford University Press.
- BROADCASTING RESEARCH UNIT (1985). *The Public Service Idea in British Broadcasting - Main Principles*. Londres: BRU.
- BROWN, A. (1996). «Economics, Public Service Broadcasting, and Social Values». *Journal of Media Economics*, vol. 9, n.º 1, pp. 3-15.
- BUSTAMANTE, E. (1999). *La televisión económica: financiación, estrategias y mercados*. Barcelona: Gedisa.
- CONTRERAS, J. y PALACIO, Manuel (2001). *La programación de televisión*. Madrid: Síntesis.
- DRIES, J. y WOLDT, R. (1996). *The Role of Public Service Broadcasting*. Düsseldorf: European Institute for the Media.
- ELDRIDGE, J., KITZINGER, J. y WILLIAMS, K. (1997). *The mass media and power in modern Britain*. Oxford: Oxford University Press.
- GARCÍA, J. (1980). *Radiotelevisión y política cultural en el franquismo*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología.
- GIBBONS, T. (1998). *Regulating the media*, 2.^a ed. Londres: Sweet and Maxwell.
- GÓMEZ-ESCALONILLA, Gloria (2003). *Programar televisión: análisis de los primeros cuarenta años de programación televisiva en España*. Madrid: Dykinson, Universidad Rey Juan Carlos.
- GONZÁLEZ, J.J. (ed.) (1996). *La televisión pública en la Unión Europea*. Madrid: McGraw-Hill.
- GOROSTIAGA, E. (1976). *La radiotelevisión en España: aspectos jurídicos y derecho positivo*. Pamplona: EUNSA.
- GRAHAM, A. et al. (1999). *Public Purposes in Broadcasting. Funding the BBC*. Luton: University of Luton Press.
- GREEN, D. (1991). *A Better BBC: Public Service Broadcasting in the '90s*. Londres: Centre for Policy Studies.
- JEANNENEY, J.N. (1999). *L'écho du siècle: dictionnaire historique de la radio et de la télévision en France*. París: Hachette.
- MACÍ, P. (1981). *Televisión: hora cero*. Madrid: ERISA.
- MANDELL, R.D. (1987). *The nazi Olympics*. Urbana: University of Illinois Press.
- MORENO, E. et al. (eds.) (2007). *Los desafíos de la televisión pública en Europa. Actas del XX Congreso Internacional de Comunicación*. Pamplona: EUNSA.
- MUNSÓ, J. (2001). *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*. Barcelona: Flor del viento ediciones.
- O'HAGAN, J. y JENNINGS, M. (2003). «Public Broadcasting in Europe: Rationale, Licence Fee and Other Issues». *Journal of Cultural Economics*, vol. 27, n.º 1, pp. 31-56.
- OJER, T. (2009). *La BBC, un modelo de gestión audiovisual en tiempos de crisis*, Madrid: Euroeditions.
- O'MALLEY, T. (2005). *Keeping Broadcasting Public. The BBC and the 2006 Charter Review*. Londres: Campaign for Press and Broadcasting Freedom.
- PALACIO, M. (2001). *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa.
- PÉREZ, J.R. (1989). «Peculiaridades de una televisión gubernamental II: la implantación». En: J.T. Álvarez (coord.). *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1989)*. Barcelona: Ariel.

- PIEDRAHÍTA, M. (1994). *El rapto de la televisión pública*. Madrid: Noesis.
- RADER, B.G. (1990). *American sports: from the age of folk games to the age of televised sports*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- RICHERI, G. (1994). *La transición de la televisión: análisis del audiovisual como empresa de comunicación*. Barcelona: Bosch.
- RODRÍGUEZ, I. y MARTÍNEZ, J. (1992). *Pioneros de la Televisión Española*. Barcelona: Mitre.
- RUIZ DEL OLMO, F.J. (1997). *Orígenes de la televisión en España*. Málaga: Universidad de Málaga.
- SÁNCHEZ-TABERNEIRO, A. (2004). «Competition between Public Service and Commercial Television Broadcasting in the European Market». *6th World Media Economics Conference*, 12-15 de mayo, Montreal, Canadá.
- Telediario* (1959). «La televisión llega a Barcelona», 23 de febrero.
- Teleradio* (1964). «Franco inaugura los estudios centrales de TVE», n.º 344, pp. 7-19.
- (1965). «Exhibición de TV-Color», n.º 410, pp. 17-19.
- (1966). «Escuela de campeones», n.º 427.
- (1974). «2.254 periodistas y técnicos de RTVE en el Mundial de Fútbol 74», n.º 856, pp. 6-10.
- THOMAS, R. (1978). *Radiotelevisión y democracia en Francia*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- VILA SAN JUAN, J.F. (1981). *La «trastienda» de TVE*. Barcelona: Plaza & Janés.
- WOLTON, D. (1992). *Elogio del gran público*. Barcelona: Gedisa.

Joseba Bonaut es profesor de Historia de los Medios Audiovisuales y director del grado de Comunicación Audiovisual en la Universidad San Jorge (Zaragoza). Sus principales áreas de investigación son el estudio de la evolución de los formatos de ficción televisiva (especialmente en el mercado británico y estadounidense), la relación de necesidad entre televisión y deporte (Mediasport) y el fenómeno cinematográfico de *El señor de los anillos*. En 2008 recibió el Primer Premio de Investigación del Consejo Audiovisual de Cataluña (CAC).

Teresa Ojer es profesora de Estructura de la Comunicación y Dirección y Gestión de la Empresa Audiovisual en la Universidad San Jorge (Zaragoza). Obtuvo su doctorado europeo en Comunicación Audiovisual en la Universidad de Navarra. Además, cursó el máster de Media Management de la Universidad de Stirling (Escocia). Ha impartido clases en la Universidad de Navarra y en la Universidad Pontificia de Salamanca. Su interés académico se centra en el estudio de las televisiones públicas europeas, en la calidad de los contenidos y en la gestión de los medios. Recientemente ha publicado el libro *La BBC, un modelo de gestión audiovisual en tiempos de crisis*, así como varios artículos sobre la BBC en varias revistas científicas.
